

tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid don José María Peña Bernaldo de Quirós el 25 de agosto de 1995, con el número 2.191 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9.914, folio 46, hoja M-158804.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 226 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Presidente, Eduardo San Martín.—13.546.

ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en la cafetería «Santo Domingo», sita en plaza Pablo Iglesias, número 2, de Guadalajara, el próximo 18 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 19 de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Propuesta de modificación del órgano de gobierno de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Guadalajara, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.996.

ETYAM, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 60.000.000 de pesetas, equivalentes a 360.607,26 euros, mediante amortización de 60.000 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal, con devolución de aportaciones a los socios, modificando, en consecuencia, el artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 347.000.000 de pesetas, equivalente a 2.085.512 euros.

Ibiza, 13 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Marc Rahola Matutes.—12.647.

EULIMP, S. A. Unipersonal

Acuerdo de reducción y ampliación de capital

La Junta de accionistas celebrada el 20 de marzo del 2001, acordó la reducción del capital de la socie-

dad en la cifra de 4.700.000 pesetas, mediante la amortización de 470 acciones, con la finalidad de eliminar en su totalidad la autocartera de la sociedad. Dado que el nuevo capital ha quedado cifrado en la cantidad de 5.300.000 pesetas, en dicha Junta se ha procedido seguidamente a aumentar por unanimidad el capital de la sociedad en 5.300.000 pesetas con cargo a reservas propias de la sociedad.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de este acuerdo tendrán derecho a oponerse a la reducción durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haber oposición, o en su caso, una vez garantizado el crédito en el ejercicio del derecho de oposición, se procederá de inmediato a la ejecución de la reducción de capital.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—13.194.

EUOTRAMEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Eurotramex, Sociedad Anónima», en primera convocatoria el 11 de abril de 2001 a las doce horas, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente 12 de abril a las doce horas, en el domicilio social, calle Verdedés, número 4, polígono industrial Moli de la Plana, Sant Celoni (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y aprobación o no de las mismas, en su caso.

Segundo.—Análisis de la situación de la compañía, y nombramiento de auditor independiente que emita informe detallado acerca de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Análisis de la oferta de compra de las acciones de «Eurotramex, Sociedad Anónima», por parte de la compañía alemana «Meiser».

Cuarto.—Proyecto de venta de sus acciones por los accionistas don Pedro Masagué Torrijos y don Manuel Blázquez Sánchez, quienes se proponen transmitir a favor de don Edmund Meiser (o de la persona o empresa vinculada al mismo que el señor Meiser designe) la totalidad de las acciones de «Eurotramex, Sociedad Anónima» (700 acciones) de las que son dueños y por el precio total de setenta y cinco millones de pesetas. Decisión sobre si se ejercitan o no los derechos estatutarios de preferente adquisición.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Celoni, 22 de marzo de 2001.—El Administrador.—13.408.

EXCLUSIVAS XOXOKA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Exclusivas Xoxoka, Sociedad Anónima», en su Junta general extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó su disolución y liquidación, de acuerdo con el siguiente:

Balance de situación al 31 de diciembre de 2000

	Pesetas
Activo:	
Deudores	3.750.000
Tesorería	25.903
Total Activo	3.775.903

	Pesetas
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Reserva legal	328.728
Reservas voluntarias	2.678.037
Resultados negativos ejercicios anteriores	-9.195.875
Resultados ejercicio	-34.987
Total Pasivo	3.775.903

San Sebastián, 16 de marzo de 2001.—El Liquidador.—13.548.

EXPLOTACIONES GANADERAS DEL NORTE, S. A.

Don Carlos Pérez Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Langreo,

Hace saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria seguido en este Juzgado con el número 100043/2000, se ha dictado la resolución, que es firme, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Explotaciones Ganaderas del Norte, Sociedad Anónima», que se celebrará en Oviedo, calle Galicia, número 44, el próximo día 23 de abril, a la once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, y será presidida por don Javier Ángel Cancio Ballvé, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aclaración y, en su caso, exigencia de responsabilidad al Presidente del Consejo de Administración/Consejero-Delegado por la no convocatoria del Consejo de Administración para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 1999, una vez que las presentadas en el Consejo de fecha 28 de marzo no fueron aprobadas, así como por la ausencia de convocatoria de la Junta para el nombramiento, en tiempo y forma, de los Auditores.

Segundo.—Designación de el/los Auditores de cuentas en los términos y a los efectos previstos en los artículos 49 y 50 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la Junta.»

Y para que sirva de oportuna comunicación en forma, se extiende la presente en Langreo a 7 de marzo de 2001.—El Secretario judicial.—12.974.

FAGUAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en la avenida Diagonal 477, el día 20 de abril de 2001 a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 21 de abril, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta sobre aplicación del resultado obtenido correspondiente todo ello el ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.